

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

**CONSEJO ACADÉMICO DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN
SESIÓN ORDINARIA No. 10
31/07/2025**

Proceso: Gestión de docencia

Motivo y/o Evento: Sesión del Consejo Académico del Doctorado en Educación-CADE	Hora de Inicio: 8:30 a.m.
---	-------------------------------------

Lugar: Calle 13 No. 31-75, Sede Aduanilla de Paiba, Edificio Investigadores, Piso 2.	Hora de finalización: 12:00 m.
--	--

Miembros	Nombre	Cargo
	Dr. Juan Carlos Amador Baquiro	Presidente del CADE Director del DIE-UDFJC
	Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas	Coordinador: Énfasis en Educación Matemática
	Dra. Luisa Carlota Santana Gaitán	Coordinadora: Énfasis en Educación, Cultura y Sociedad
	Dr. William Manuel Mora Penagos	Coordinador: Énfasis en Educación en Ciencias
	Dra. Pilar Méndez Rivera	Coordinadora: Énfasis en ELT Education

Elaboró: Giovanna Patricia Medina Pulido – Profesional de Apoyo Académico-Administrativo.

OBJETIVO:

Revisar las solicitudes presentadas al Consejo Académico del Doctorado en Educación-CADE, sede-Universidad Distrital Francisco José de Caldas por parte de estudiantes, profesores, egresados y la comunidad académica del programa y que sean de su competencia y funciones declaradas en el Artículo 24 del Acuerdo 02 de 2010 del Consejo Superior Universitario.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Verificación del quórum3**
- 2. Casos profesores3**
 - 2.1. El Dr. Carlos Javier Mosquera Suárez solicita apoyo académico-administrativo para invitar a experto internacional para actividades académicas del DIE-UDFJC.3
 - 2.2. El Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas solicita apoyo académico-administrativo para invitar a experto internacional para actividades académicas del DIE-UDFJC.4
 - 2.3. La Dra. Pilar Méndez Rivera solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la defensa de tesis doctoral del estudiante Oscar Fernando Abella Peña [Cód. 20202601047].4
 - 2.4. La Dra. Adela Molina solicita aval de descarga académica para el periodo 2025-35

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

3.	Casos de estudiantes	5
3.1.	Bernardo Acosta Martínez [Cód. 20202601035] solicita aval para realización de pasantía doctoral.	5
3.2.	Luis Fernando Sua Romero [Cód. 20222601013] solicita aval de asignación de créditos académicos por pasantía internacional.	5
3.3.	Neisa María Mejía Cuenca [Cód. 20202601011] solicita aval de asignación de créditos académicos por pasantía internacional.	6
3.4.	Francy Johanna Moreno Pedraza [Cód. 20232601009] solicita aval de asignación de créditos académicos por pasantía internacional.	6
3.5.	Juan Ricardo Mora Ortiz [Cód. 20232601014] solicita aval de asignación de créditos académicos por pasantía internacional.	6
3.6.	John William Barreto Cárdenas [Cód. 20222601040] solicita aval de asignación de créditos académicos por pasantía internacional.	7
3.7.	Kevin Brandom López Páez [Cód. 20222601032] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis.	7
3.8.	Johana Méndez Sarmiento [Cód. 20222601034] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis.	8
3.9.	Keilyn Julieth Sánchez Espitia [Cód. 20212601002] solicita reconocimiento como candidata a doctora.	8
3.10.	Yeraldine Aldana Gutiérrez [Cód. 20182601040] solicita aprobación de artículo sobre resultados de tesis doctoral.	8
3.11.	Elba Azucena Martínez Cárdenas [20202601042] solicita reingreso para el periodo académico 2025-38	
3.12.	Ángela Virginia Neira Úneme [20162601005] solicita reingreso para el periodo académico 2025-3	9
3.13.	Karen Maricel Franco Bautista [Cód. 20202601027] solicita ampliación de plazo para entrega de tesis doctoral.	9
4.	Casos de estancia posdoctoral	9
4.1.	Admitidos por parte de directores a Estancia Posdoctoral	9
5.	Informes y proposiciones de la Dirección del DIE-UDFJC	9
5.1.	Solicitud de aval para gestionar la creación de seminarios en el marco del Convenio Interinstitucional.	9
5.2.	Informe sobre aprobación del reintegro al DIE-UDFJC en el marco del Programa Académico de Graduación Oportuna con Transitoriedad.	10

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

5.3.	Informe de participación en el Comité de Currículo y Calidad de Posgrados de la Facultad de Ciencias y Educación.	10
5.4.	Reporte sobre gestión financiera del DIE, condiciones actuales.	12
5.5.	Reporte sobre trabajo de boletín mensual.	13
5.6.	Solicitud de aval para desarrollar una convocatoria permanente de evaluación de libros.....	14
5.7.	Presentación de temas y compromisos del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación (CAIDE)	14
6.	Varios	16
6.1.	Reporte realizado por la Dra. Pilar Méndez Rivera sobre la Asamblea de la Reforma Universitaria	16
6.2.	Acuerdo sobre las sesiones del Claustro de profesores.....	17

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, director del DIE-UDFJC, da la bienvenida a los asistentes al décimo Consejo Académico del Doctorado en Educación e informa que el Dr. Humberto Alexis Rodríguez Rodríguez se encuentra en vacaciones y por lo cual estará ausente en la presente sesión, con ello nombra al Dr. William Manuel Mora Penagos como secretario técnico de la sesión y, una vez a verificado el quórum da inicio a la sesión No. 10 de 2025 del CADE.

2. Casos profesores

2.1. El Dr. Carlos Javier Mosquera Suárez solicita apoyo académico-administrativo para invitar a experto internacional para actividades académicas del DIE-UDFJC.

SOLICITUD de apoyo académico-administrativo para invitar al profesor Dr. Rafael Porlán Ariza de la Universidad de Sevilla (España), como experto internacional para participar en actividades académicas del Doctorado Interinstitucional en Educación, a realizarse del 30 de septiembre y el 8 de octubre de 2025. El profesor Porlán desarrollará las siguientes actividades:

- Seminario del Énfasis en Educación en Ciencias titulado "Didáctica de las Ciencias y Formación de Profesores de Ciencias" 30 de septiembre y 7 de octubre.
- Atención personalizada a los estudiantes del Seminario los días 1, 2 y 8 de octubre.
- Participación en las sesiones del Énfasis en Educación en Ciencias de los días 29 de septiembre y 6 de octubre
- Reunión con doctorandos del Énfasis en Educación en Ciencias los días 3, 6 y 8 de octubre.
- Reunión con integrantes de los grupos de investigación de apoyo al énfasis en Educación en Ciencias los días 1, 3, 8 de octubre.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud. El CADE procederá según la asignación presupuestal del DIE-UDFJC en la actual vigencia.

2.2. El Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas solicita apoyo académico-administrativo para invitar a experto internacional para actividades académicas del DIE-UDFJC.

SOLICITUD de apoyo académico-administrativo para invitar al profesor Alessandro Jacques Ribeiro, de la Universidade Federal do ABC (Sao Paulo, Brasil), como experto internacional para participar en actividades académicas del Doctorado Interinstitucional en Educación, a realizarse del 27 al 31 de octubre de 2025. El profesor Jacques-Ribeiro desarrollará las siguientes actividades:

- Seminario “Cátedra Doctoral Interinstitucional en Educación Matemática”.
- Encuentro con los grupos de investigación de la UPN, U Distrital y Universidad del Valle y reunión con grupo interinstitucional de Investigación.
- Charlas con los estudiantes del DIE y Conferencia en el Seminario “Miradas Contemporáneas en Educación”, dirigida a estudiantes de pregrado, maestría y doctorado.

La agenda de actividades incluye sesiones académicas 27 al 31 de octubre de 2025.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas, avala la solicitud. El CADE procederá según la asignación presupuestal del DIE-UDFJC en la actual vigencia.

2.3. La Dra. Pilar Méndez Rivera solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la defensa de tesis doctoral del estudiante Oscar Fernando Abella Peña [Cód. 20202601047].

SOLICITUD de aprobación para iniciar trámites académico-administrativos para la defensa de tesis doctoral titulada “The Co-construction of School English Language Teachers' Critical Identities through Narrative Positioning”, de autoría del estudiante Oscar Fernando Abella Peña [Cód. 20202601047].

Los jurados de la tesis doctoral son:

Tabla 1

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dra. Sara Ortega-Higgs	Samford University (USA)	Internacional
Dr. Julio Torres-Rocha	Universidad Libre (Bogotá, Colombia)	Nacional
Dr. Harold Castañeda-Peña	Doctorado Interinstitucional en Educación - Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala de la Dra. Pilar Méndez Rivera, avala la solicitud.

La actividad académica de defensa de tesis doctoral se programa así:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Fecha: martes 2 de septiembre de 2025
Hora: 14:00 horas (Hora de Colombia)
Lugar: Universidad Distrital Francisco José de Caldas

2.4. La Dra. Adela Molina solicita aval de descarga académica para el periodo 2025-3

SOLICITUD: la Dra. Adela Molina solicita aval de descarga académica para el periodo académico 27/01/2023 hasta el 27/01/2026, por investigación en el proyecto “Inclusión y reconocimiento de la diversidad y diferencia cultural en la educación científica, mediante innovaciones educativas que propicien el Diálogo entre Conocimientos Científicos Académicos (CCA) y Tradicionales - Locales (CTL) en y para comunidades rurales. Estudios de caso Fosca y Fomequé”, donde la Dra. Molina es investigadora principal.

Adjunta el certificado del jefe de la oficina de investigaciones como investigadora principal.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3. Casos de estudiantes

3.1. Bernardo Acosta Martínez [Cód. 20202601035] solicita aval para realización de pasantía doctoral.

SOLICITUD de aval para realización de pasantía doctoral que se describe como sigue:

Institución(es): Universidad Antonio Nariño - Bogotá Sur (UAN)
 Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)

Director(es): Dra. Patricia Mendoza Méndez
 Dr. Oscar Fernando Forero

Fechas: del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2025 en la UAN
 del 1 de diciembre al 19 de diciembre de 2025 en la BUAP

Número de créditos académicos solicitados: diez (10) créditos académicos.

Solicitud con visto bueno del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, avala la solicitud.

3.2. Luis Fernando Sua Romero [Cód. 20222601013] solicita aval de asignación de créditos académicos por pasantía internacional.

SOLICITUD de aval de asignación de créditos académicos por pasantía internacional que se describe como sigue:

Institución: Universidad Federal de Río de Janeiro.

Director(es): Dra. Isabel Gomes Rodrigues Martins

Fechas: entre el 10 de marzo al 29 de junio de 2025

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Número de créditos académicos solicitados: diez (10) créditos académicos

Pasantía aprobada en Acta CADE No. 19 del 24 de octubre de 2024

Solicitud con visto bueno del Dr. William Manuel Mora Penagos, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. William Manuel Mora Penagos, avala la solicitud.

3.3. Neisa María Mejía Cuenca [Cód. 20202601011] solicita aval de asignación de créditos académicos por pasantía internacional.

SOLICITUD de aval de asignación de créditos académicos por pasantía internacional que se describe como sigue:

Institución: Universidad de Chile (Santiago de Chile, Chile)

Director(es): Dra. Johanna P Camacho González

Fechas: del 16 de junio al 13 de julio de 2025

Número de créditos académicos solicitados: diez (10) créditos académicos.

Pasantía aprobada en Acta CADE No 6 del 8 de mayo de 2025

Solicitud con visto bueno del Dr. Álvaro García Martínez, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.4. Francy Johanna Moreno Pedraza [Cód. 20232601009] solicita aval de asignación de créditos académicos por pasantía internacional.

SOLICITUD de aval de asignación de créditos académicos por pasantía internacional que se describe como sigue:

Institución: Universidad Federal de Rio de Janeiro

Director(es): Doctora Laísa María Freire Dos Santos

Fechas: entre el 01 de marzo al 30 de junio de 2025

Número de créditos académicos solicitados: diez (10) créditos académicos

Pasantía aprobada en Acta CADE No. 19 del 24 de octubre de 2024

Solicitud con visto bueno del Dr. William Manuel Mora Penagos, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. William Manuel Mora Penagos, avala la solicitud.

3.5. Juan Ricardo Mora Ortiz [Cód. 20232601014] solicita aval de asignación de créditos académicos por pasantía internacional.

SOLICITUD de aval de asignación de créditos académicos por pasantía internacional que se describe como sigue:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Institución: Universidad Federal de Río de Janeiro.

Director(es): Dra. Laísa María Freire dos Santos

Fechas: entre el 15 de marzo al 30 de junio de 2025

Número de créditos académicos solicitados: diez (10) créditos académicos

Pasantía aprobada en Acta CADE No. 19 del 24 de octubre de 2024

Solicitud con visto bueno del Dr. William Manuel Mora Penagos, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. William Manuel Mora Penagos, avala la solicitud.

3.6. John William Barreto Cárdenas [Cód. 20222601040] solicita aval de asignación de créditos académicos por pasantía internacional.

SOLICITUD de aval de asignación de créditos académicos por pasantía internacional que se describe como sigue:

Institución: Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ).

Director(es): Doctor Rafael Nogueira Costa

Fechas: entre el 1 de marzo al 30 de junio de 2025

Número de créditos académicos solicitados: diez (10) créditos académicos

Pasantía aprobada en Acta CADE No. 19 del 24 de octubre de 2024

Solicitud con visto bueno del Dr. William Manuel Mora Penagos, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. William Manuel Mora Penagos, avala la solicitud.

3.7. Kevin Bandom López Páez [Cód. 20222601032] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis

SOLICITUD de aprobación de examen comprensivo en EFE por capítulo de libro aprobado para publicación. Datos de la publicación:

Título del capítulo: Methodological Uncertainties of Research in ELT Education: Have We Been Classed or Classified?

Nombre del libro: Methodological Uncertainties in ELT Research IV

ISBN: En gestión

Solicitud con visto bueno de la Dra. Pilar Méndez Rivera, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala de la Dra. Pilar Méndez Rivera, avala la solicitud.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

3.8. Johana Méndez Sarmiento [Cód. 20222601034] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis

SOLICITUD de aprobación de examen comprensivo en EFE por capítulo de libro aprobado para publicación. Datos de la publicación:

Título del capítulo: Honoring the Paths We Have Walked Through

Nombre del libro: Methodological Uncertainties in ELT Research IV

ISBN: En gestión

Solicitud con visto bueno de la Dra. Carmen Helena Guerrero, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.9. Keilyn Julieth Sánchez Espitia [Cód. 20212601002] solicita reconocimiento como candidata a doctora.

SOLICITUD de reconocimiento como candidata a doctora de Keilyn Julieth Sánchez Espitia [Cód. 20162601026], quien declara que a la fecha ha cumplido con los requisitos para tal reconocimiento.

Solicitud con Visto Bueno de la Dra. Marieta Quintero Mejía, directora de tesis.

RESPUESTA: el Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.10. Yeraldine Aldana Gutiérrez [Cód. 20182601040] solicita aprobación de artículo sobre resultados de tesis doctoral.

SOLICITUD de aprobación de artículo publicado como artículo sobre resultados de tesis. Datos de la publicación:

Título: Amplifying English Language Teachers' in-betweenness of their experiences in peace construction

Revista: ÑEMITÿRÃ - Revista Multilingüe de Lengua, Sociedad y Educación

ISSN: ISSN (en línea): 2707-1642, ISSN (impreso): 2707-1634

Indexación: Latindex, Crossref, Latino Americana, Road, Googlebooks, Google scholar, Road, WorldCat, Index Copernicus, Livre, Europub, Doaj

Solicitud con visto bueno de la Dra. Carmen Helena Guerrero Nieto, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.11. Elba Azucena Martínez Cárdenas [20202601042] solicita reingreso para el periodo académico 2025-3

SOLICITUD de reingreso a estudios doctorales para el periodo académico 2025-3, según indica en su comunicado.

Solicitud con visto bueno de la Dra. Olga Lucía León Corredor, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

3.12. Ángela Virginia Neira Úneme [20162601005] solicita reingreso para el periodo académico 2025-3

SOLICITUD de reingreso a estudios doctorales para el periodo académico 2025-3].

Solicitud con visto bueno de la Dra. Dora Inés Calderón, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.13. Karen Maricel Franco Bautista [Cód. 20202601027] solicita ampliación de plazo para entrega de tesis doctoral.

SOLICITUD de ampliación de plazo para entrega de tesis doctoral por un semestre más.

Solicitud con visto bueno de su director Dr. Diego Hernán Arias Gómez, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico del Doctorado en Educación avala la solicitud.

4. Casos de estancia posdoctoral

4.1. Admitidos por parte de directores a Estancia Posdoctoral

El Dr. Omer Calderón informa que aceptó a la Dra. Claudia Patricia Ovalle Ramírez para que realice la estancia posdoctoral del DIE-UDFJC, a partir del periodo académico 2025-3.

ACUERDO: El CADE se da por enterado, procederá a notificar al admitido y oficializar su inscripción a la Estancia Posdoctoral

5. Informes y proposiciones de la Dirección del DIE-UDFJC

5.1. Solicitud de aval para gestionar la creación de seminarios en el marco del Convenio Interinstitucional.

El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro solicita aval para presentar ante Vicerrectoría Académica la creación la oferta complementaria para el periodo académico 2025-3, con el fin de solicitar aval para remitir el listado de seminarios a la dependencia correspondiente para la creación de seminarios en el Sistema de Gestión Académica. Estos seminarios forman parte de la oferta académica del periodo 2025-3 del Doctorado Interinstitucional en Educación, sede Universidad Pedagógica Nacional y que, la misma sede presentó como oferta interinstitucional.

Tabla 2

ESPACIO DE FORMACIÓN	NOMBRE	NO. DE CRÉDITOS
Educación y Pedagogía	FENOMENOLOGÍA Y FORMACIÓN	3
Énfasis	EDUCACIÓN EN CIENCIAS Y CIUDADANÍAS EN EL SIGLO XXI	3

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

ESPACIO DE FORMACIÓN	NOMBRE	NO. DE CRÉDITOS
Énfasis	INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN	3
Énfasis	INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA AL CONTEXTO EDUCATIVO	3
Énfasis	TECNOLOGÍA DIGITAL EN LA EDUCACIÓN MATEMÁTICA	3
Educación y Pedagogía	EPISTEMOLOGÍAS CRÍTICAS DEL SUR Y PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	3
Énfasis	TEATRO Y TRANSFORMACIÓN CULTURAL: ABORDAJES EN EL AULA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO	3

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la oferta académica interinstitucional listada para el 2025-3.

5.2. Informe sobre aprobación del reintegro al DIE-UDFJC en el marco del Programa Académico de Graduación Oportuna con Transitoriedad.

El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro indica que, como se informó en la sesión No. 6 del 7 de mayo de 2025 del CADE, en el marco del programa Académico de Graduación Oportuna con Transitoriedad (PAGOT), Sandra Ximena Ibáñez, quien perdió la calidad de estudiante del DIE-UDFJC por medio de la Resolución No. 001 del 5 de septiembre de 2025 del CADE-UD, cumplió con los requisitos para su reintegro al Doctorado Interinstitucional en Educación, sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Este reintegro cuenta con un acta de compromiso que, en el caso de Sandra, se señalan las fechas y condiciones a cumplir frente a la finalización de su formación doctoral y obtención del título de Doctora en educación, que se definieron por parte de la dirección del DIE-UDFJC, según lo indicado por el CADE en la sesión No. 6 del 7 de mayo de 2025 del CADE.

En consecuencia y por orientación de la Oficina de Control y registro se procedió a cambiar el estado de “RETIRADO” a “VACACIONES” del código estudiantil asignado a Sandra Ximena con el fin de generar el respectivo comprobante de pago del periodo académico 2025-3.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación se da por enterado.

5.3. Informe de participación en el Comité de Currículo y Calidad de Posgrados de la Facultad de Ciencias y Educación.

El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro junto con la Dra. Luisa Carlota Santana informa sobre los temas y acciones que se están llevando a cabo en el Comité de Currículo y Calidad de Posgrados de la Facultad de Ciencias y Educación. El primer tema es sobre la divulgación de la información de los programas formación ofertados por la Facultad que, frente a los posgrados, la Dra. Santana destaca que esta divulgación propenderá por informar tanto sobre épocas de admisión como por comunicar toda la información relevante y de interés para la comunidad académica y el público en general. Señala que este proceso de divulgación puede ser gestionado a través del comité correspondiente, lo que permitiría una mayor organización y alcance en la difusión de los programas. Además, enfatiza que la gestión de la información debe ser continua y

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

estratégica, asegurando que los posibles interesados estén siempre informados sobre las oportunidades, novedades y actividades relacionadas con los posgrados.

El segundo tema fue la participación del Doctorado en espacios de divulgación y reflexión, frente al que se menciona a posibilidad de que el Doctorado Interinstitucional en Educación tenga una intervención activa en espacios de divulgación académica, como el programa “Voces y Devenires” y el espacio “Con Ciencia”, que se transmite en vivo los miércoles. Estos espacios están diseñados para compartir procesos de investigación y experiencias académicas, permitiendo que los miembros del Doctorado presenten sus avances, reflexiones y resultados ante una audiencia más amplia. La Dra. Santana sugiere que la participación del Doctorado podría programarse para noviembre o principios de diciembre, e informa que mantendrá informados a los involucrados sobre los avances en la organización de estas intervenciones.

El tercer tema abordó la actualización y trabajo en el proyecto educativo institucional y de Facultad. Sobre este se informa que existe avance para ambos documentos. La Dra. Santana explica que existen subgrupos de trabajo dedicados a este ejercicio, buscando alinear los proyectos educativos de los diferentes programas con los lineamientos institucionales y de Facultad. Este proceso implica analizar, reflexionar y proponer mejoras que respondan a las necesidades actuales de la comunidad académica. Además, menciona que se está discutiendo el tema de la reforma educativa y las dudas que han surgido en torno a su desarrollo e implementación, lo que evidencia un ambiente de trabajo colaborativo y de constante revisión de los procesos académicos.

El Dr. Amador, en consideración de las múltiples acciones, recuerda a todos que el compromiso del CADE es garantizar la participación del DIE-UDFJC en este comité, e indica que hay dos grandes compromisos con la FCyE, uno es que el DIE-UDFJC acompañe en el proceso de reflexión y construcción de la implementación de la reforma en la Facultad. En específico, cada compromiso se detalla como sigue:

1. Acompañar y coordinar espacios de reflexión sobre la implementación de la reforma

El primer compromiso asumido por el Doctorado Interinstitucional en Educación es acompañar, liderar y coordinar espacios de reflexión y construcción colectiva sobre temas fundamentales para la implementación de la reforma educativa, especialmente en lo que respecta a la Facultad de Ciencias y Educación. Esto implica organizar y facilitar encuentros en los que se analicen aspectos clave como las áreas de formación, la coordinación entre consejos curriculares y la articulación con los programas académicos. El objetivo es generar propuestas sólidas y consensuadas que contribuyan a una implementación efectiva de la reforma, tomando en cuenta las experiencias y necesidades de la Facultad.

2. Elaborar una propuesta específica sobre las CABA y su articulación con áreas de formación

El segundo compromiso consiste en que el Doctorado acompañe la elaboración de una propuesta concreta en torno a las CABA, entendidas como espacios vinculados a grupos de investigación, semilleros y colectivos académicos. Se busca que exista una relación y articulación efectiva entre las CABA y las áreas de formación, de modo que los equipos que conformen una CABA, también participen en el desarrollo de las áreas de formación. Esta estrategia permitiría proteger y fortalecer los proyectos curriculares, asegurando que la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

reforma educativa se implemente de manera integral y que los diferentes actores académicos trabajen de forma coordinada y complementaria.

De este tema ya se contó con la participación de la Dra. Olga Lucía León, quien expuso sobre la cuestión de las áreas de formación en el marco de la reforma, que es un tema sensible, no porque no solo involucra el futuro de los proyectos curriculares, ahora programas, sino el devenir de la organización de la Facultad. Este debate requiere de la participación de las coordinaciones o consejos curriculares.

En general el propósito es acompañar, liderar algunos espacios de Facultad la idea que haya representación del DIE-UDFJC y se establezca sobre la coordinación, articulación entre proyectos curriculares y demás, especialmente, en las temáticas de CABA y áreas de formación.

En esta línea, el Dr. Amador propone construir una hoja de ruta para la implementación de los compromisos y acciones relacionados con la reforma educativa en la Facultad de Ciencias y Educación. Esta hoja de ruta tendría como objetivo organizar y planificar las actividades, fechas, productos esperados y formas organizativas necesarias para llevar a cabo los procesos de reflexión, coordinación y elaboración de propuestas tanto en las áreas de formación como en las CABA. La hoja de ruta servirá como un documento guía que será presentado en el próximo CADE para recibir retroalimentación, ajustes y, posteriormente, enviarla al Consejo de Facultad y al Comité de Currículo y Calidad. De esta manera, se buscaría asegurar que todas las acciones estén alineadas con el fin de aportar a una implementación efectiva y consensuada de la reforma.

ACUERDO: El Consejo Académico de Doctorado en Educación acuerda atender a la revisión de la hoja de ruta que proponga el Dr. Amador y presentar el tema ante el Claustro de profesores.

5.4. Reporte sobre gestión financiera del DIE, condiciones actuales.

El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, en el contexto de la gestión financiera del Doctorado Interinstitucional en Educación, resalta la importancia de la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI) como ordenador del gasto, ya que es la dependencia responsable de administrar y distribuir los recursos económicos asignados a los diferentes doctorados, por medio del Proyecto 7892. Una de las principales implicaciones de este tipo de proyecto es que el presupuesto de los doctorados se encuentra centralizado en una “bolsa común”, lo que significa que los fondos se distribuyen bajo un criterio de igualdad entre todos los programas, más no de equidad.

En esta línea, la distribución equitativa genera una clara desventaja para el Doctorado Interinstitucional en Educación, debido a que cuenta con un mayor número de estudiantes y profesores, lo que se traduce en un volumen considerablemente más alto de actividades académicas y administrativas que requieren recursos. Aunque se comprende la lógica de liberar recursos no ejecutados por otros doctorados para que puedan ser utilizados por quienes los necesitan, en la práctica este proceso resulta complicado y poco eficiente, ya que depende de la disponibilidad y tiempos de devolución de los demás programas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Como resultado de esta situación, los recursos destinados a movilidad de profesores ya se han agotado completamente, y actualmente se están realizando esfuerzos para gestionar de la manera más eficiente posible las últimas cuatro solicitudes de movilidad pendientes. Además, la limitación presupuestal también afecta otros rubros importantes, como la invitación de expertos, relacionada con la organización de seminarios, lo que impacta directamente en la calidad y el alcance de las actividades académicas del doctorado.

El Dr. Amador informa que se están explorando alternativas para obtener apoyo adicional, como la participación en las convocatorias de movilidad ofrecidas por la ODI. Estas convocatorias representan una oportunidad para que los profesores puedan acceder a recursos específicos para movilidad, siempre y cuando se cumplan los requisitos y se gestionen las solicitudes en los tiempos establecidos. De esta manera, se busca mitigar las limitaciones impuestas por el modelo de bolsa común y garantizar el desarrollo adecuado de las actividades académicas y de investigación del DIE-UDFJC.

El acompañamiento a los profesores en el proceso de solicitud de recursos para movilidad y otras actividades académicas se ha convertido en una acción prioritaria ante las restricciones presupuestales actuales y será apoyado por Johanna Castillo García, profesional de apoyo de presupuesto del DIE. Esta acción implica brindar asesoría personalizada a los docentes interesados en acceder a convocatorias externas, como las ofrecidas por la ODI, para garantizar que sus solicitudes sean presentadas de manera correcta y oportuna. El proceso incluye la orientación y acompañamiento sobre los requisitos específicos de cada convocatoria, la revisión de la documentación necesaria, el seguimiento de los plazos de postulación y la resolución de dudas administrativas o técnicas que puedan surgir. Este acompañamiento pretende facilitar el acceso a recursos y contribuir a que los profesores se sientan respaldados en los procedimientos o la gestión administrativa que se requiera.

Así mismo, el Dr. Amador informa que se está trabajando en la elaboración de protocolos claros y detallados para la solicitud y legalización de avances, ya que es fundamental para optimizar el cierre de las asignaciones de estos de manera más eficaz y consistente de los recursos utilizados en actividades académicas, como movilidad, invitación de expertos o realización de eventos.

ACUERDO: El Consejo Académico de Doctorado en Educación acuerda atender a los protocolos que se presenten ante el Claustro de profesores.

5.5. Reporte sobre trabajo de boletín mensual.

El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro informa que, junto con Gerardo Roa (Profesional de apoyo en eventos y publicaciones), están trabajando en la publicación mensual de un boletín que tiene como fin resumir y comunicar las principales actividades del programa que, aunque ya existe una página web dinámica que informa sobre noticias y novedades, condense la información más relevante en una pieza gráfica accesible para toda la comunidad académica.

Esta estrategia fortalece la comunicación interna y externa y contribuye a los procesos de autoevaluación y acreditación, al evidenciar y socializar el trabajo realizado y fomentar la apropiación institucional de las

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

actividades del Doctorado. El primer boletín, correspondiente a julio, está en fase de ajustes y se planea su lanzamiento a principios de agosto.

5.6. Solicitud de aval para desarrollar una convocatoria permanente de evaluación de libros

El Dr. Amador informa que, junto con Gerardo Roa (Profesional de apoyo en eventos y publicaciones), se está trabajando en una propuesta para lanzar una convocatoria permanente destinada a la evaluación de libros y explica que, aunque actualmente no es posible comprometerse con la publicación de los libros, sí se puede garantizar el proceso de evaluación de un número determinado de documentos, lo cual es un paso fundamental para las futuras publicaciones. La convocatoria funcionará bajo dos condiciones principales:

- **Prioridad por orden de llegada:** Se dará prioridad a las solicitudes que lleguen primero, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos.
- **Sujeto a disponibilidad de recursos:** El proceso de evaluación dependerá de los recursos disponibles para este fin, los cuales, aunque limitados, permitirán iniciar el proceso de evaluación conforme vayan llegando los libros.

Esta iniciativa es clave porque, al contar con un grupo de libros ya evaluados, se facilita el proceso de publicación en el futuro, lo que a su vez fortalece la producción académica y la visibilidad del doctorado.

Así, el Dr. Amador solicita el aval del CADE para socializar la convocatoria permanente de evaluación de libros del DIE-UDFJC, bajo los términos de referencia de orden de llegada y disponibilidad de recursos, además de los criterios editoriales que se manejan en el marco del proyecto editorial del DIE-UDFJC.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud y agradece que la gestión se reditúe en publicaciones más céleres y en un margen de tiempo corto que garantice vigencia de los documentos al momento de ser publicados.

5.7. Presentación de temas y compromisos del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación (CAIDE)

El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro informa que recientemente se realizó la primera sesión del CAIDE del presente periodo académico, de la cual se desprenden varios temas y compromisos a estudiar y desarrollar en cada una de las sedes del programa. Así, junto con el Dr. Luis Ángel Bohórquez, representante de profesores ante el CAIDE, presentan estos temas y compromisos como sigue:

1. Conformación y actualización de los equipos responsables de los procesos de acreditación del doctorado.
El CAIDE ante el cambio de representantes en cada una de las sedes del programa procedió a revisar los equipos de trabajo conformados en el marco del proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad con el fin de definir los nuevos integrantes y se establecieron recomendaciones para fortalecer la recolección y actualización de la información necesaria para la acreditación. Este proceso es fundamental para garantizar la calidad y el reconocimiento del programa, por lo que se enfatizó la importancia de cumplir con los requerimientos de las universidades participantes.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Frente a lo expuesto, la Dra. Luisa Carlota Santana consulta sobre la conformación y reorganización de los equipos de trabajo, de esto se define que el grupo donde está la Dra. Santana quedaría conformado por un nuevo profesor de la Universidad Pedagógica Nacional (nombre aún no informado ante el CAIDE), el Dr. Amador, la Dra. Santana y el Dr. Amú.

2. Avance en la recolección de información para la autoevaluación y acreditación. Se informa que aún no se ha logrado la meta de aplicación de instrumentos como lo son encuestas y entrevistas. Ante esta situación, se solicitó un plazo adicional para completar la tarea y se subrayó la necesidad de mantener un seguimiento riguroso para cumplir con los compromisos institucionales.

Sobre lo expuesto de la baja tasa de diligenciamiento de la encuesta, la Dra. Luisa Carlota Santana sugiere involucrar a los directores de tesis para que recuerden a los estudiantes la importancia de responder la encuesta. Además, propone que en las reuniones de énfasis se mantenga presente este punto, así como menciona se puede identificar una estrategia adicional para lograr las metas de participación de los distintos actores.

3. Discusión sobre la posibilidad de avanzar hacia un registro único del doctorado. Se destaca que esta es una iniciativa impulsada principalmente por la sede Universidad Pedagógica Nacional y que también está siendo revisada por la sede Universidad del Valle. En este sentido, se mencionó que en la sede Universidad Distrital (UD) se cuenta con el respaldo institucional, manifestado por el Dr. Giovanni Tarazona, rector de la UD, para invertir en la infraestructura necesaria que permita ofrecer la modalidad virtual, diferenciándola claramente de la modalidad remota. En general se indica que, esta propuesta se observa como una manera de ampliar la cobertura del programa y facilitar la inscripción de estudiantes provenientes de otras regiones, lo que representa una oportunidad estratégica para el Doctorado.

Finalmente, se hizo referencia a la creciente competencia con otros programas de doctorado, en especial aquellos que ya han adoptado la modalidad virtual. Esta situación resalta la importancia de tomar decisiones oportunas y estratégicas para mantener el posicionamiento y la capacidad de matrícula del Doctorado frente a otros programas similares en el ámbito nacional.

4. Renovación del convenio interinstitucional: En el marco de la gestión administrativa, se informó sobre la necesidad de renovar el convenio interinstitucional que rige el Doctorado entre las tres universidades participantes. Dado que no se proponen cambios sustanciales al convenio actual, se espera que el proceso de renovación sea ágil y que el acuerdo esté vigente nuevamente para noviembre, asegurando así la continuidad y la caracterización del Doctorado como un programa interinstitucional.

ACUERDO: Inicialmente el Consejo Académico de Doctorado en Educación agradece la labor de representación ante el CAIDE. Posteriormente, acuerda que:

- Primero, el tema de establecer una posición frente a la posibilidad de transitar a un Registro Único es importante y debe presentarse ante el Claustro de profesores, así, la decisión final sobre este asunto se tomaría después del claustro, una vez se haya discutido ampliamente con la comunidad académica.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- Segundo, reconociendo la importancia de aumentar la participación tanto de profesores como de estudiantes en el proceso de aplicación de instrumentos como las encuestas, se acuerda reiterar la solicitud de diligenciamiento, involucrando a los directores de tesis para que recuerden a los estudiantes la importancia de responder la encuesta. Además, la Dra. Santana en equipo con Diana Salazar Báez, profesional de apoyo en Autoevaluación y Acreditación, buscarán una estrategia adicional para garantizar mayor participación en las encuestas.

6. Varios

6.1. Reporte realizado por la Dra. Pilar Méndez Rivera sobre la Asamblea de la Reforma Universitaria

La Dra. Pilar Méndez informa sobre el desarrollo de la Asamblea de la Reforma Universitaria, en la que participa desde la mesa de currículo. Explica que actualmente se están discutiendo tensiones relacionadas con la duplicidad de funciones y la falta de actores para ciertos procesos, lo que afecta la calidad y el sostenimiento de las acreditaciones de los programas. La Dra. Méndez señala que la administración está avanzando rápidamente con propuestas que migran de procesos y macroprocesos a una lógica de sistemas y subsistemas, una perspectiva tecnocrática que no estaba contemplada en la propuesta original de la Asamblea. Esto genera inquietud, ya que se percibe un alejamiento del espíritu inicial de la reforma y una posible alineación con modelos externos, como el Sistema Nacional de Educación.

La Dra. Méndez también menciona que la Asamblea ha tenido dificultades para funcionar plenamente debido a que muchos miembros están de vacaciones o con cargas laborales que impiden su participación, lo que ha obligado a realizar reuniones nocturnas. Además, resalta la importancia de invitar a asambleístas fundacionales y anteriores para que aporten su experiencia y ayuden a evitar interpretaciones sesgadas de la reforma por parte de los nuevos integrantes. Expresa su preocupación por la falta de consenso en la Asamblea, ya que algunos miembros participan en comités y se presentan como representantes de la Asamblea sin que sus posturas hayan sido consensuadas. También, atendiendo a los procesos no consensuados, la Dra. Méndez manifiesta que ha rechazado la idea de firmar comunicados que generen divisiones internas y aboga por la unidad y el diálogo constructivo.

Con lo anterior, la Dra. Pilar Méndez solicita al CADE que, en la hoja de ruta que diseñará el Dr. Amador se involucre o contemple la invitación a los miembros fundacionales de la Asamblea, para que participen en los espacios de diálogo y construcción colectiva, con ello lograr garantizar el espíritu de la reforma, también propone al Dr. Amador que pueda orientarla y apoyarla sobre los temas de la reforma que ella le presentaría puntualmente.

La Dra. Méndez, además, identifica que la necesidad de establecer una comunicación en doble vía entre quienes están en la Asamblea y quienes están implementando procesos desde la administración, con el fin de generar propuestas que equilibren y complementen las iniciativas que surgen desde arriba.

El Dr. Juan Carlos Amador agradece a la Dra. Pilar Méndez por su dedicación y liderazgo en la Asamblea, reconociendo el esfuerzo y el valor de su participación en ese espacio. Expresa su acuerdo con las

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

recomendaciones manifiestas y acepta proceder con el apoyo solicitado en aras de mantener un diálogo constante y en doble vía asegurando así una construcción colectiva.

ACUERDO: El Consejo Académico de Doctorado en Educación acuerda dar el apoyo y orientación solicitado, agradece el compromiso y liderazgo de la Dra. Pilar Méndez en un asunto de alta importancia institucional como lo es la Reforma universitaria.

6.2. Acuerdo sobre las sesiones del Claustro de profesores

Se acuerda el calendario de sesiones del Claustro de profesores, con las siguientes fechas:

- **22 de agosto:** Sesión inicial, que contará con apoyo logístico, abordará temas administrativos, la reforma universitaria y el registro único.
- **19 de septiembre:** Sesión propuesta en modalidad remota (virtual).
- **17 de octubre:** Sesión propuesta en modalidad remota (virtual).
- **14 de noviembre:** Sesión presencial.
- **Diciembre:** Fecha por definir.

Finaliza la sesión siendo las 12:30 M.

La presente acta es Aprobada en la Sesión No. 10 del 31 de julio de 2025.

Dr. Juan Carlos Amador Baquiro
 Director
 Doctorado Interinstitucional en Educación

Dr. William Manuel Mora Penagos
 Coordinador
 Énfasis en Educación en Ciencias

Presidente

Secretaría Técnica sesión

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento